



FORJADORES
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

15000603

Montevideo, 05 MAY 2015

VISTO: la propuesta formulada por el Comando General del Ejército para asignar destino a determinados señores Oficiales Generales.-----

CONSIDERANDO: que los señores Oficiales Generales propuestos, cumplen con las condiciones requeridas para los respectivos destinos.-----

ATENTO: a lo establecido por el literal A) del artículo 80 y por el artículo 81 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designar a los siguientes señores Oficiales Generales para prestar servicios en los destinos que a continuación se mencionan:-----

A PARTIR DEL 2 DE FEBRERO DE 2015

EN LA CASA MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

- Al señor General don Alfredo I. Erramún, como Jefe.-----

EN LA DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LAS FUERZAS ARMADAS

- Al señor General don José A. González, como Director General.-----

EN LA DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
- Al señor General don José E. Alcain, como Director
Nacional.-----


EN LA ESCUELA MILITAR

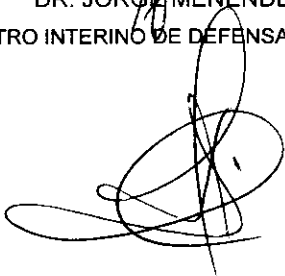
- Al señor General don Gerardo D. Fregossi, como Director.--

EN EL INSTITUTO MILITAR DE LAS ARMAS Y ESPECIALIDADES

- Al señor General don Gustavo N. Fajardo, como Director
General.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del
Ejército. Cumplido, archívese.-----


DR. JORGE MENENDEZ
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL




Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

SECPMil
LR/ao